Alcaldía de Medellín

Medellín, 03 de Abril de 2019

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600080422

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Corporacion Artistica Cultural Educ

Tipo de Amparo	No. Poliza
CUMPLIMIENTO	515-47-994000007782

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Andrea Velasquez
Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de impresión, 03 de Abril de 2019